

**Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 33/2014**

Lunes 1 de Diciembre de 2014

**SE APRUEBA UNA AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS POR \$200 MILLONES PARA EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Y UNA AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS POR \$200 MILLONES PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE**

En el día de la fecha se publicaron en el Boletín Oficial las Decisiones Administrativas Nros. 1026/14 y 1061/14, del Jefe de Gabinete de Ministros, de fechas 26 de noviembre de 2014 y 28 de noviembre de 2014, respectivamente, por medio de la cuales se modifica la distribución e incrementa el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014.

Por la primera de las medidas, se aprueba una ampliación de gastos por \$200 millones para el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, actuante en el ámbito del PODER JUDICIAL DE LA NACION, con el objeto de afrontar gastos en personal de dicha institución.

La citada modificación se compensa con una reducción de los créditos correspondientes a la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO en igual magnitud.

La medida está amparada en lo dispuesto por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, sustituido por el Artículo 1° de la Ley N° 26.124.

A su vez, por la segunda de las normas mencionadas se aprueba una ampliación de gastos por \$200 millones para la ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL (ANAC), organismo descentralizado actualmente en el ámbito de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE, para atender mayores gastos de funcionamiento e inversión.

La ampliación de créditos se financia con una mayor previsión de recursos propios correspondientes a la ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL (ANAC), provenientes de la Ley N° 13.041 Explotación de Aeropuertos y Aeródromos.

---

Esta última modificación presupuestaria se ampara en lo dispuesto por el artículo 100, incisos 1 y 2 de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 9° de la Ley N° 26.895 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2014.